

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 04/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|---|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | TV5 |
| RAZÓN SOCIAL | CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V. |
| SERIE | |
| TIPO DE ASAMBLEA | ORDINARIA ANUAL |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 30/04/2020 |
| HORA | 12:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 98.20 % |
| DECRETA DERECHO | No |

ACUERDOS

CORPORACION TAPATIA DE TELEVISION, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE 30 DE ABRIL 2020.
RESUMEN DE ACUERDOS
RESOLUCIONES

PRIMERA. "SE RESUELVE que en base al informe rendido por el Comisario de la Sociedad, se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones y las políticas seguidas durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019."

SEGUNDA. "SE RESUELVE aprobar los estados financieros de la Sociedad y demás documentos presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, con la salvedad de que se requiere un análisis más detallado de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), específicamente por lo que se refiere a NIIF 16 "Arrendamientos", ya que el ejercicio social de 2019 es el año de adopción y debe reconocerse su impacto inicial, el cual se estima completar en un plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de la presente Asamblea."

1. En su caso, ratificación de todo lo actuado por el Consejo de Administración y funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea preguntó a los accionistas o a sus representantes acerca de cualquier resolución que desearan adoptar al respecto, y éstos, después de una breve discusión, tomaron por su voto unánime la siguiente

TERCERA. "SE RESUELVE aprobar, ratificar y confirmar todo lo actuado por el Consejo de Administración, el Director General, el Director Financiero, el Director Jurídico y demás funcionarios de la Sociedad, por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, liberándolos de toda responsabilidad derivada del legal ejercicio de sus funciones."

2. Resolución respecto de la aplicación del resultado económico del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de

FECHA: 04/05/2020

diciembre de 2019.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea pidió a los accionistas presentes resolver sobre el mismo y después de revisar la documentación e información financiera, adoptaron por su voto unánime la siguiente

CUARTA. "SE RESUELVE aplicar el resultado obtenido durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, a la cuenta de Resultados Acumulados de la sociedad".

3. Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

En relación al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso ratificar a los miembros del Consejo de Administración actual, que estarán a cargo de la administración de la sociedad durante el próximo ejercicio social. La Asamblea, después de una amplia deliberación tomó por su voto unánime las siguientes Resoluciones.

QUINTA.- "SE RESUELVE ratificar a los miembros del Consejo de Administración actual y al Comisario para el siguiente ejercicio social, que terminará el 31 de diciembre de 2020, quedando conformado y establecido de la siguiente forma:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MARIA LUISA BARRERA DE LA GARZA PRESIDENTE
ALEJANDRO SERNA BARRERA SECRETARIO
PATRICIO SERNA BARRERA VOCAL
LUISA MARIA SERNA BARRERA VOCAL
LUISA GABRIELA SERNA BARRERA VOCAL

JOSE DE JESUS LOPEZ ESPINOSA
COMISARIO

La sociedad ratifica al señor Alejandro Serna Barrera como Director General y Director de Finanzas y al Lic. Ricardo Ordoñana Ripoll como Director Jurídico de la sociedad.

Se aprueba sin ninguna salvedad toda su gestión realizada a esta fecha, al igual que la gestión de todos los miembros del Consejo de Administración saliente y del Comisario.

4. Determinación de los emolumentos correspondientes al Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

El Presidente de la Asamblea sometió el quinto punto del Orden del Día a la consideración de los accionistas de la Sociedad, a quienes informó que tanto los miembros del Consejo de Administración como el Comisario de la Sociedad habían renunciado a recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus funciones, durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Después de discutir el asunto, los representantes de los accionistas de la Sociedad adoptaron por su voto unánime la siguiente

SEXTA. "SE RESUELVE aceptar la renuncia presentada por el Consejo de Administración y el Comisario de la Sociedad, a recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus funciones durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, por lo tanto, se resuelve no pagar emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración y Comisario por lo que corresponde a dicho ejercicio social".

6.- Designación de Delegados Especiales.

En desahogo del Sexto y último punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea sometió a la consideración de los accionistas de la Sociedad, la conveniencia de nombrar delegados que formalicen los acuerdos adoptados por esta Asamblea.

FECHA: 04/05/2020

SEPTIMA. "SE RESUELVE autorizar a los señores Alejandro Serna Barrera y Ricardo Ordoñana Ripoll, para que conjunta o separadamente expidan las copias simples o certificadas que de las presentes resoluciones pudieran resultar necesarias o convenientes, así como para que comparezcan ante el fedatario público de su elección para protocolizar el presente documento y registrarlo en el Registro Público de Comercio que corresponda, en caso de que así lo estimen necesario."